

# EL MAHONES

A  
VIRGEN  
MARIA



EN EL MISTERIO DE SU INMACULADA CONCEPCION

Bendita sea tu pureza  
Y eternamente lo sea,  
Pues todo un Dios se recrea  
En tan graciosa belleza,  
A tí celestial Princesa  
Virgen sagrada María,  
Te ofrezco en este día,  
Alma, vida y corazón,  
Mírame con compasión  
No me dejes Madre mía.  
Ave María Purísima  
Sin pecado concebida.

## Seccion religiosa.

## SAN TORAL

Domingo 8 de Diciembre. La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.—Jubileo en las iglesias de Nuestra Señora.—Absolucion general en la Merced.

Lunes 9, Sta. Leocordia virgen y mártir.

Martes 10, Ntra. Sra. de Loreto.

Miércoles 11, S. Damaso, papa y confesor.

## VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo 8, á Ntra. Sra. de los Dolores en Santa María.

Lunes 9, á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Martes 10, á Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

Miércoles 11, á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa María.

## CULTOS SAGRADOS

Mañana, festividad de María Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepcion y segundo domingo de Adviento; en la parroquial iglesia de Santa María se celebra la gran fiesta que las Hijas de María Inmaculada dedican á su excelsa Madre, á las 7 y media misa y comunión general con plática y motetes; á las 9 y media Tercia solemne y despues la misa mayor y será concertada, en cuyo ofertorio predicará el Lic. D. Francisco Cardona Pbro. despues la misa última. Por la tarde solemnes Vísperas y Completas y la devoción del Adviento santificado: por la noche se dará fin al solemne Triduo con exposicion de S. D. M. sermón por el Rdo. D. Marius Nuza Pbro. bendición y al fin besamanos á la Purísima Virgen María.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, la misa mayor será solemne en honor de la festividad de María sin pecado Concebida, y por la tarde Vísperas, Rosario y las 40 Ave Marias á la Virgen de Nazaret.

Parroquia de S. Francisco de Asis, celebra como todos los años: el Misterio de la Purísima Concepcion de María; á las 7 misa y comunión general con plática y letillas cantadas, á las 10 la mayor con solemnidad y sermón que dirá el propio Rdo. Sr. Cura ecónomo: por la tarde luego de vísperas, se hará la acostumbrada procesion con asistencia de las otras parroquias, visitando la iglesia de las Concepcionistas terminando con solemne Salve, dándose principio al devoto acostumbrado Octavario.

Ayuda parroquia de la Concepcion, como festividad de su ínclita Titular, á las 6 y media misa y comunión con motetes; á las 8 la mayor á voces y sermón á cargo de D. Jaime Tutó Pbro: por la tarde se dará principio al devoto y solemne Octavario.

En las Concepcionistas, tambien con motivo de su excelsa Madre y Titular á las 6 y media misa y comunión general con fervorines, á las 8 y media la mayor con notable solemnidad y sermón: por la tarde, despues de haber salido la procesion, se dará principio al solemne Octavario como todos los años, seguido de la piadosa preparacion al Nacimiento de Jesus.

En la iglesia del Asilo de Huérfanas, tambien se honrará á la Inmaculada María, con misa mayor á las 8, y por la tarde piadoso y solemne Novenario cantado todo por las Religiosas Esclavas.

## JUSTOS ELOGIOS

Con íntima complacencia de nuestra alma, de que participarán de seguro los lectores de EL MAHONES, reproducimos á continuacion los siguientes párrafos que el Venerable Sr. Obispo de Plasencia dedica en su ultima importantísima Carta-Pastoral, al infatigable y sabio propagandista católico Sr. Sardá y Salvany. Dice así el insigne Pretado:

«Preciosísimas son las páginas que en hojas, libritos y opúsculos de actualidad, hace diez y nueve años está publicando el sacerdote insigne, el incansable, pío y sabio doctor D. Félix Sardá y Salvany, que parece un hombre providencial, elegido por Dios para popularizar las verdades de la Religión entre nosotros, y para abatir y confundir de una manera especial al liberalismo. No es maravilla que esa hidra enfurecida, al ver su derrota, entre otros, en el opúsculo dos veces aprobado en Roma, *El Liberalismo es pecado*, se ensañe contra su esclarecido autor, que, sin marearse por el ruido que se hace en su alrededor, sin temor ni miedo alguno, sigue cada día con más celo propagando la verdad católica y confundiendo á los sectarios. Esas preciosas páginas, repetimos, debieran inundar nuestras ciudades y nuestras campiñas, y andar en manos de todos los fieles; alternando con ellas otras muchas, excelentes tambien, de propaganda, que por la divina misericordia han publicado varios celosos sacerdotes y seglares y continúan dando á luz en nuestra pobre España. Combaten en ellas resueltamente y procuran de todos modos disminuir, al ménos, ya que no puedan apagar del todo ese im-

petuoso y aterrador incendio, suscitado, propagado y sostenido en la sociedad moderna por el espíritu «satánico de la revolucion, del liberalismo; incendio que amaga reducir á pavesas las creencias, las costumbres, las prácticas todas, hasta el nombre, si le fuera posible, del *Catholicismo*.»

## DESCANSO DOMINICAL

Como alguna vez hemos citado la *ley del descanso dominical* que rige en los Estados Unidos de Norte America, creemos interesante que conozcan nuestros lectores sus bases ó disposiciones legales.—Dice así:

«Considerando la santificación del domingo es: 1.º Causa de utilidad pública. 2.º Tambien descanso de las fatigas corporales. 3.º Ocasión para atender á las obligaciones personales y meditar acerca de los errores que afligen á la humanidad. 4.º Un motivo particular para dar culto en la casa ó en la Iglesia á Dios Criador y providencia del universo. 5.º Una excitativa para consagrarse á obras de caridad, que son el mejor adorno y consuelo de la sociedad humana.

Considerando que hay incrédulos y gentes ignorantes que, al abandonar sus obligaciones y despreciar las ventajas que procura á la humanidad la santificación del domingo, ultrajan la santidad de este día, entregándose unos á toda clase de excesos, otros á sus tareas ordinarias: Que tal conducta, contraria á sus intereses como cristianos, es un escándalo para los que no siguen tan mal ejemplo: Que tales gentes perjudican á toda la sociedad, introduciendo en su seno tendencias de disipacion y hábitos inmorales:

En su vista, el Senado y la Cámara decretan:

1.º Queda prohibido abrir almacenes y tiendas, dedicarse á trabajo alguno asistir á concierto, baile ó teatro en el día del domingo, bajo la multa de 12 á 15 pesetas.

2.º Todo cochero ó conductor que emprenda un viaje en dicho día, será castigado con la misma multa, excepto en caso de necesidad de la cual juzgará el jefe de policía.

3.º Ninguna fonda ó café den entrada en dicho día á las personas que habiten en el pueblo, bajo la pena de multa y cierre del establecimiento.

4.º Los que sin causa motivada ó enfermedad estén durante tres meses sin asistir á su iglesia: pagarán una multa de 10 chelines (12 pesetas).

5.º Todo aquel que cometa acción inconveniente en las inmediaciones ó dentro de la Iglesia, pagará de 5 á 10 chelines de multa (6 á 12 pesetas).»

## Impresiones

Pues señor...

Que el Gobierno se hallaba dias pasados metido en calzas prietas á causa de ciertos estudios comparativos hechos por la prensa canovista entre la historia contemporánea del Brasil y la marcha que llevan en España los asuntos políticos.

Y ¡ya se ve!

Como los conservadores habían afinado la puntería, los tiros iban dando en el blanco que era un primor, y alguien sentía repercutir en su oído los ecos de este conocido refrán:

—Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas á remojar.

Esto no era muy agradable que digamos para el gobierno fusionista que nos ha tocado en desgracia.

Y claro está.

Conocido el origen del mal, trató D. Práxedes de buscar el remedio.

El remedio se hallaba en la botica del posibilismo. Y allá fué á buscarlo el presidente del Consejo.

Había una dificultad que vencer.

De resultas de ciertos pasos dados por el Sr. Sa-

gasta para atraerse á los disidentes, el dueño de la botica del posibilismo no se prestaba á facilitar el necesario específico para conjurar la crisis, la verdadera, la tremenda crisis que se le venia encima á D. Práxedes.

Pero á grandes males, grandes remedios.

D. Práxedes manifestó á D. Emilio que eso de la reconciliación con los disidentes era cosa de broma; D. Emilio se dejó convencer y el senador posibilista Sr. Almagro hizo en el Senado las siguientes declaraciones.

«Ya las intituciones de la revolucion y la restauracion de la legitimidad caminan unidas.

«Y el Sr. Castelar, que habia jurado consagrar su vida á la causa del orden, como antes la habia consagrado á la causa de la libertad y de la democracia, pidiendo que si no Dios, lo perdonase y lo olvidase la historia, no se sumó á la política del pesimismo y aceptó la legalidad para el triunfo de sus ideales.

Para nosotros, toda la política presente constituye un ensayo de la alianza entre la libertad y la monarquía, primero, y entre la democracia y la monarquía, despues, y nosotros asistimos con *benevolencia* á este ensayo.

«Tal vez digais que esta palabra es vaga: y como todo lo vago es oscuro, y todo lo oscuro es peligroso, y creisteis que esta palabra de la *benevolencia* es, como ahora se dice, igual á dar un salto en las tinieblas, olvidando que no hay nada más sencillo.

«Significa la *benevolencia* un sentimiento, por el cual, libres de todo perjuicio, asistimos á la realizacion de un hecho cualquiera; significa la *benevolencia* como la sumision de un litigante á un juez, comprometiéndose á estar y pasar por su fallo.

«Si nuestras pretenciones hubieran sido vagas, podia realmente haber surgido todo eso de que los conservadores nos acusan; pero nosotros hemos precisado perfectamente los términos de la evolucion, y hemos dicho: no es un programa cualquiera, no es un programa que nosotros consignemos á nuestro capricho, no es todo el programa que nosotros deseáramos, es el programa del partido liberal unido al partido democrático: ese es el programa que ha de marcar el término de la evolucion.

«El Sr. Castelar, en Febrero de 1888, dijo: «Si el partido liberal realiza el matrimonio civil; si el partido liberal realiza el Jurado y el sufragio universal, vuestra monarquía será la fórmula de esta generacion si acertais á hacerla democrática.» Por consecuencia, Sr. Vida, ¿cabe nada más terminante que esto, más preciso, ni más elocuente, porque al cabo no son palabras mías? Pues ya repito esta declaracion: si el programa liberal se realiza, no segun nuestro capricho, sino segun vuestros mismos compromisos, no reservándoos éste ó el otro pensamiento secundario para hacerlo pretexto de una disidencia, sino en vuestros mismos proyectos de ley, y á la realizacion de este programa se une la política consiguiente, entonces la evolucion posibilista no tiene que pedir cosa alguna; porque entonces el ideal se habrá realizado, porque entonces la monarquía española será como la monarquía inglesa, y los republicanos, sin que les pregunteis quienes son, donde van ni de donde vienen, cumplirán con la monarquía española como los republicanos italianos cumplen con el rey de Italia, como los republicanos de Bélgica cumplen con el rey de los belgas, como los republicanos de Inglaterra cumplen con la reina de Inglaterra. (Muy bien.)»

Que traducido al castellano viejo quiere decir:

Los posibilistas aceptarán de las instituciones las carteras ministeriales que éstas quie an darles.

De todos modos, el golpe de efecto está dado.

Y D. Práxedes podrá contestar á los estudios comparativos hechos por los conservadores con la conversion de los posibilistas á la monarquía liberal.

*Quod erat demonstrandum.*

## Noticias

## DEL EXTRANJERO

En un telegrama que publica «L'Univers» de París, se dice, que el Padre Santo publicará en los primeros días de Diciembre, probablemente para la fiesta de la Inmaculada Concepcion, una Encíclica sobre los deberes cristianos.

Esta Encíclica expondrá principalmente la doctrina de Santo Tomás. La publicacion de la Encíclica sobre la cuestion social ha sido aplazada para época indeterminada.

En cuanto á Su Santidad Leon XIII tuvo conocimiento de lo ocurrido en el Brasil, telegrafió inmediatamente á Rio-Janeiro, ordenando al Nuncio de dicha capital, Mons. Spolverini, que aconsejase en su nombre al Episcopado y Clero católicos del Brasil, que se abstuvieran de toda manifestacion política, y que no tomasen parte alguna en la organizacion del nuevo estado de cosas.

Su Santidad, además, les obligó á que se limitaran á pedir al nuevo Gobierno que garantizase á los eclesiásticos la libertad mas absoluta en el ejercicio de su sagrado ministerio.

Hé aquí la política de la Iglesia: no tomar parte alguna en los acontecimientos que proceden de las luchas de los partidarios, ni inmiscuirse en las revoluciones de los Estados; aceptar las situaciones que se suceden, sin aprobarlas ni reprobarlas bajo su aspecto político, y cuidar solo de salvar los sagrados intereses de la Religion y la sociedad, que son intereses que ante todo importa salvar.

Con razón califica el «Moniteur de Róme» de poco leal el proceder de los periódicos franceses que todos los días esparcen noticias sobre el mal estado de salud de Leon XIII, táctica muy conocida y desprestigiada que no puede producir resultado alguno.

Algunos periódicos liberales de España tambien se entretienen en propalar estos rumores completamente falsos.

Gracias á Dios, Su Santidad disfruta la buena salud.

Actualmente el Gran Oriente de Italia tiene emisarios que recorren todos los puntos cardinales de Europa, con el fin de levantar una contribucion de guerra y de reunir subsidios para un último y decisivo esfuerzo, que debe arrojar al Pontificado fuera de Roma.

Ni el Rey Humberto, ni su primer Ministro han visto en ello el menor inconveniente, y la secta continua, reina y señora del novísimo reino, preparándose para nuevas y más terribles batallas contra la Iglesia.

¡Maldita secta y malditos encubridores de tanta maldad!

Humberto cierra los ojos y deja hacer, creyendo que la secta sabrá estimar y agradecer sus condescendencias, y no ve que, llegada que sea la tormenta, él será la primera víctima.

La infernal secta de la Masonería ha tomado por asalto en algunos países, no solo las más elevadas esferas de Gobierno, sino hasta la administracion de justicia.

En algunas naciones hay ministros masones, magistrados masones y abogados masones.

No es nuevo nada de esto que leemos en un periódico. En su Encíclica *Humanus Genus* lo dijo ya Leon XIII: «El poder de la masonería es sólo comparable con la soberanía.»

Así está el mundo.

La Exposicion Universal de París murió y hé aquí el inventario de la difunta.

Cinco millones de provincianos alojados en hoteles

y fondas. sin incluir en este número los de las casas particulares, de parientes y amigos.

Un millon quinientos mil extranjeros distribuidos en la forma siguiente: 225.400 belgas, 380.000 ingleses, 160.000 alemanes, 52.000 suizos, 56.000 españoles, 38.000 italianos, 7.000 rusos, 2.500 suecos y noruegos, 5.000 griegos, romanos y turcos, 32.000 austriacos, 3.500 portugueses, 8.250 asiáticos, 12.000 africanos, 115.000 americanos y 3.000 oceánicos. De ingresos se han recaudado 28 millones, y la torre Eiffel ha producido 6.500.000 francos. La Compañía de omnibus ha recaudado 54.000.000. Y nada para el cielo, pero en la tierra un monton de envidias contra la torre Eiffel que quieren superar, Inglaterra con otra de 1.200 piés, y América con una de 600 metros. Todas juntas no valen las torres y flechas de nuestras catedrales que nos aproximan al cielo y elevan á lo alto la divina cruz.

## MENORCA

Leemos en «El Bien Público» de el miércoles:

«Por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad se ha resuelto que los buques destinados á Ciudadela, procedentes del extranjero y Ultramar, deben ser previamente visitados por una Direccion especial segun previene la Real orden circular de día 21 de Noviembre último.

Como quiera que semejante resolucioin ha de perjudicar grandemente al Comercio de Ciudadela nos permitimos llamar sobre la misma la atencion de las autoridades y demás personas que por su posicion puedan influir sobre el Gobierno, para que la modifique, facilitando la admision de dichos buques en aquel puerto.»

Por nuestra parte unimos nuestra voz á la del colega local, pues como él juzgamos que la medida que nos ocupa ha de acarrear gravísimos perjuicios al comercio ciudadelano, que podrían evitarse facilmente con el restablecimiento en aquel puerto de la direccion de Sanidad marítima.

Ha sido destinado á Andraix para continuar su servicio en el Cuerpo de carabineros, el Alférez de dicho instituto D. Felipe Galdin, que lo ha prestado en esta ciudad, habiendo sido nombrado para reemplazarle D. Gregorio Sanchez Lucas.

Se han publicado los cuadernos 35, 36, 37, 38 y 39 de la interesante obra titulada «Historia de los caballeros del Temple». A estos cuadernos acompañan cinco hermosas láminas á saber: «Antioquia», «Caballería del Viejo de la Montaña», «Turcomanos», «Pueblo de Jadres» y «Ruinas del Castillo de Bel-fort.»

De nuevo recomendamos á nuestros lectores la «Historia de los caballeros del Temple», y agradecemos al editor Sr. Grabulosa el constante regalo con que nos obsequia.

En la Administracion de EL MAHONÉS se admiten suscripciones.

Nos ha favorecido con su visita el «Diario de Lérida».

Procuraremos corresponder á la deferencia que le hemos merecido á tan apreciable compañero.

El Tribunal de oposiciones á la escuela de párvulos de Ciudadela ha calificado ya los ejercicios practicados por las dos opositoras que se presentaron, habiendo sido ambas aprobadas, y designada con el número 1 doña María Villalonga y Gelabert á cuyo favor queda la escuela.

Ha sido nombrado Gobernador militar de Fornells el capitán D. Manuel Martos.

El vapor correo «Nuevo Mahonés» llegado á esta ciudad el jueves último fué portador de 6 cabezas de ganado vacuno, para el consumo de la poblacion.

En la mañana de hoy el Colegio de señoritas que dirige D.<sup>a</sup> Teresa Pons de Orfila, ha celebrado la festividad religiosa que anualmente dedica á su escelsa titular la Virgen Maria, en el Misterio de la Inmaculada Concepcion, con solemne misa mayor á la que han asistido las educandas y numeroso concurso de fieles.

El segundo maquinista del vapor «Menorca», don Bartolomé Pórcel Cervera, ha sido habilitado como segundo maquinista naval por el Excmo. Sr. Capitan General de Marina del Departamento de Cartagena, recibiendo esta semana el nombramiento por conducto de esta Comandancia de Marina.

En algunas alfarerías de Ciudadela se ha tenido que tasar las horas de trabajo á los operarios, á causa de la escasa demanda de ladrillos que se nota desde algun tiempo á esta parte, lo cual es bastante sensible teniendo en consideracion que son numerosos los trabajadores dedicados á dicha industria en aquella ciudad.

La Compañía de Navegacion de Ciudadela, convocó junta general de accionistas para el día cinco de los actuales al objeto de tratar sobre la adquisicion de un nuevo vapor.

En la noche de ayer, nuestro corresponsal en Alayor D. Juan Palliser, postrado en cama por grave enfermedad, confortó su alma con los Santos Sacramentos. Hacemos votos al Señor para que se digne aliviarle y devolverle la salud, si así conviniere á sus desig-nios.

Por circular de la direccion general de Correos y Telégrafos, se previene que desde 1.º del actual se admiten en todas las oficinas autorizadas para el servicio de valores declarados, cartas de dicha clase dirigidas á la república argentina, con sujecion á la siguiente tarifa:

Cuarenta céntimos por 15 gramos de peso.

Veinticinco céntimos como derecho fijo de certificacion.

Veinticinco céntimos por cada 100 pesetas como derecho de seguro.

Estas cartas deberán ser expedidas via Lisboa, única utilizable por ahora por las oficinas de cambio de Madrid, Tuy y ambulante de Extremadura.

Tambien deberán admitirse las cartas con valor declarado dirigidas á Libreville, capital de la colonia francesa de Gabon que deberán sujetarse á igual tarifa y ser expedidas via Lisboa por las oficinas antes citadas y via Francia por las de Madrid, Barcelona, Irún, San Sebastián y ambulante del Norte.

## BOLETIN DEMOGRÁFICO

Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad durante los dias que á continuacion se expresan:

Diciembre, Día 1.º.—Ninguno.

Día 2.—Estanislao Arden y Cruz, 8 meses.—Eulalia Carreras y Capella, 15 dias.

Día 3, Ninguno.

Día 4.—Juana Seguí y Robert, 53 años.

Día 5.—Juan Socias Socias, soltero 29 años.

Dias.—6, 7, Ninguno.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

**Mesa revuelta****EL LIBRO MAS PREGIADO DEL MUNDO**

Segun la «Revista Tipográfica», el libro más caro del mundo es la «Biblia Hebráica», que se guarda en el Vaticano. En 1512 los judíos de Venecia quisieron comprarla al Papa Julio II, dando su peso en oro. Esta «Biblia» es tan grande y tan pesada que dos hombres pueden apenas manejarla: pesa 163 kilogramos; y si el Papa no se hubiese negado á la

venta antes citada, hubiese recibido por ella 500.000 francos. En nuestros tiempos, un emperador de Alemania ha pagado 250.000 francos por un Misal que el Papa Leon X regaló á Enrique VIII, rey de Inglaterra.

**CONTRA EL CRUP**

Remedio sencillo para una enfermedad terrible. Un médico norteamericano ha descubierto un nuevo remedio contra el crup. Depositar sal de cocina sobre las partes afectadas

varias veces al día.

En la mayoría de los adultos y niños soportan muy bien esas aplicaciones de sal. Muy rara vez se observan náuseas, vómitos y accesos de los provocados por la caída del cloruro de sodio sobre la epiglottis.

Segun el médico norteamericano, la sal absorbida ejerce su acción antiséptica.

La fiebre, los dolores, la tumefacción y la rojez de la mucosa disminuyen rápidamente, y las falsas membranas se desprenden con facilidad.

**BARATO****GANGA GANGA GANGA GANGA**

El que quiera vestir bueno, bonito y barato, que vaya á la tienda de **JOSE SICRE**, calle de la

**ARRAVALETA NÚM. 26**

Pañetes todo lana desde 6 rs. metro ó sea á 12 céntimos escudo palmo.

Chales de capucha de pañete á 5 ptas. uno.

Chales de pañete 9/4 á 2'50 pesetas uno.

Un traje paño bueno doble por 7 pesetas.

Un corte pantalon paño 3 pesetas.

Un corte vestido lana para Señora 8 pesetas.

Jerseys gran surtido desde 5 pesetas.

Refajos pañete hechos desde 2'50 pesetas

Plasadas grandes á 2 pesetas.

Camisas cretona gran surtido á 2 pesetas.

Madrason última novedad á 2 rs. metro ó sea 4 céntimos palmo.

Cortinas croxé desde 4 pesetas juego.

Punos de goma con cuello á 1'25 de peseta.

Veludillo negro fino á 1'25 metro ó sea á 10 céntimos de escudo palmo.

y todos los demás géneros del establecimiento á precios baratísimos.

**MONTEPIÓ NACIONAL**

Imposiciones, ahorros y préstamos para las **QUINTAS**

Hasta el día 14 de Diciembre á las 4 de la tarde se admitiran suscripciones para el próximo reemplazo en las oficinas de esta Delegación general.

El Montepío ademas de las económicas ventajas que ofrece por la acumulación de capitales representa á sus asociados en todos los actos de la quinta y la ampara en sus derechos, evitándoles las responsabilidades en que podrían incurrir por desconocimiento de la legislación vigente.

Los asociados á quienes tocara suerte para Ultramar, serán redimidos en iguales condiciones al mismo precio que los de la Peninsula.

Para prospectos, informes y suscripciones puede dirigirse los interesados al Delegado General en las Islas Baleares, D. Bartolomé Pieras, Palma de Mallorca.

**LA VID**

DE

**MANUEL BELTRAN**

En dicho establecimiento se encontrará el rico **MAHON** en escabeche al precio de una peseta la libra de 400 grámos.

**MAHON**

29 CALLE NUEVA

29

**MAHON**